Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por asepro - 16/05/2011 10:49

En el caso de que tengamos algún golpe o siniestro con nuestro vehículo contra otro vehículo que circule sin seguro, se dé a la fuga y no podamos tomar sus datos, o nuestra aseguradora de en quiebra por ejemplo, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) asumirá el abono de la indemnización correspondiente al damnificado o víctima del suceso.

Indicamos todos los casos concretos que el Consorcio cubriría en el caso de siniestro con nuestro vehículo:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/16/consorcio-de-compensacion-de-seguros-siniestro-con-vehiculo-o-automovil/

Salu2.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por pascuy72 - 11/05/2012 11:09

Comentario enviado por pascuy72:

accidente con una bici, un vehiculo que circula correctamente y un vehiculo estacionado. la culpa en un principio es de la bici,que no tiene seguro (no respeta una señal de stop). el vehiuclo estacionado sufre daños a consecuencia del impacto del conductor de la bici. la pregunta es ¿al vehiculo estacionado quien le cubre los daños, puede reclamarlos al consorcio?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/05/2012 12:20

No creemos que esté dentro de los casos que cubre el Consorcio. De todas formas no pierdes nada en consultarlo con ellos. EN el artículo superior puedes ver su telf de contacto y toda la información.

Revisa tu póliza de seguro de tu coche para ver si te incluye Defensa jurídica y si es así consulta el caso con ellos para ver cómo actuar o cómo reclamar al propietario de la bici (si es que dispones de sus datos o se hizo atestado)

Salu2

pascuy72:
accidente con una bici, un vehiculo que circula correctamente y un vehiculo estacionado. la culpa en un

principio es de la bici,que no tiene seguro (no respeta una señal de stop). el vehiuclo estacionado sufre daños a consecuencia del impacto del conductor de la bici. la pregunta es ¿al vehiculo estacionado quien le cubre los daños, puede reclamarlos al consorcio?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por jennifer - 30/07/2012 13:00

_____

Comentario enviado por jennifer:

hola, tengo un problema, estando mi coche estacionado un niño con una bicibleta impactó furtemente contra la puerta del conductor y la dejó inutilizable, no se quien es el niño (se que fue un niño porquè una persona lo vió y me lo comentó más tarde), algó así me lo tendría que cubrir mi seguro a terceros? se hace cargo el consorcio? o que tengo que hacer?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/07/2012 20:13

_____

Hola.

Al tener el seguro a terceros y no haber sido contra otro vehículo asegurado al que poder reclamarle, no te lo cubre. Te lo cubriría si lo tuvieras a Todo riesgo, pero no es el caso.

Puedes ponerte en contacto con el Consorcio a ver qué te comentan, aunque no lo vemos muy claro que te lo vayan a aceptar ni que haya mucho remedio al respecto, pero bueno. Pir consultar no pierdes nada. En el artículo superior puedes ver el telf.

Salu2 y ánimo..

jennifer:
hola, tengo un problema, estando mi coche estacionado un niño con una bicibleta impactó furtemente contra la puerta del conductor y la dejó inutilizable, no se quien es el niño (se que fue un niño porquè una persona lo vió y me lo comentó más tarde), algó así me lo tendría que cubrir mi seguro a terceros? se hace cargo el consorcio? o que tengo que hacer?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por mari - 11/11/2012 16:33

_____

Comentario enviado por mari:

Hace mas de seis meses me dieron en el coche. Y se dio a la fuga presentandose al dia siguiente en la polica diciendo que era el culpable. No tenia seguro y el coche estaba dado de baja. El culpable es insolvente y ademas esta fichado. El consorcio se hae cargo de los daños del coche?. Y de nuestros daños fisicos?. Tenemos el coche a todo riesgo.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/11/2012 09:13

_____

Si el coche lo tenéis a Todo Riesgo sin franquicia, podéis dar parte a vuestro seguro y que os lo reparen todo.

Aunque lo normal en estos casos es que el Consorcio de Seguros sea el que corra con esos gastos.

Imaginamos que en su día disteis parte de accidente a vuestra aseguradora.

Poneros en contacto tanto con vuestro seguro como con el Consorcio para que os tramiten todo lo referente a este siniestro y os expliquen toda la gestión en este caso. No lo demoreis más..

Salu2

mari:
Hace mas de seis meses me dieron en el coche. Y se dio a la fuga presentandose al dia siguiente en la polica diciendo que era el culpable. No tenia seguro y el coche estaba dado de baja. El culpable es insolvente y ademas esta fichado. El consorcio se hae cargo de los daños del coche?. Y de nuestros daños fisicos?. Tenemos el coche a todo riesgo.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por ¿Qué cubre el Consorcio de Compensación de Seguros? : De seguros de coche - 11/12/2012 07:38

_____

Comentario enviado por ¿Qué cubre el Consorcio de Compensación de Seguros? : De seguros de coche:

accidentes debe de hacerse cargo el Consorcio de Compensación de Seguros, como vemos en el portal preguntasfrecuentes.net. A continuación los

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Manuel - 19/12/2012 12:26

_____

Comentario enviado por Manuel:

Hace un mes,me dieron un choque frontal en una calle de doble dirección, ocupando el otro vehículo mi carril. Despúes se metio en una plaza como si fuera a parar y se fugo. Todo lo vieron dos testigos y además está grabado por camaras de un cuartel de la guardia civil como se fugaba a toda velocidad.

El golpe fue ridiculo, a muy poca velocidad y el peritaje a valorado la reparación en 200 euros. Del conductor fugado, tengo la matricula, el modelo del coche, el color y me ha informado mi compañia de que no tiene seguro.

También una declaración firmada de cada uno de los dos testigos, además del aviso de la guardia civil de que en caso de requerimiento judicial no tienen problema en dejar el video con la grabación.

Mí sorpresa viene cuando la chica que me llama de mi compañia parece que me quiere poner trabas como para que lo deje pasar, diciendome que es muy poco dinero y que ella cree que el consorcio se va a negar a arreglarmelo.

Me parece increible que me diga esto con todos los datos que tengo y siendo un cliente de ellos con seguro a todo riesgo. Por eso busco una segunda opinión en relación a si pinta bien para que el consorcio me pague la reparación de ese pequeño golpe que me dio un sinverguenza. Muchas gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/12/2012 20:09

_____

Cómo que lo dejes pasar? Y quién va a abonar el coste de esa reparación?

En tu caso, teniendo el seguro a Todo Riesgo, si lo tienes sin franquicia te lo tendrían que arreglar (lo paguen ellos o lo pague el Consorcio)

Si lo tuvieras con franquicia, que te lo reparen igualmente pero reclamando después ellos el importe de los gastos al Consorcio (es decir, sin tener que pagar tú en ningún momento la franquicia claro..)

El caso es que hagan lo que quieran, pero que te lo reparen sin que tú tengas que pagar nada, ya que para eso contratas un seguro!

Salu2, y ánimo!

Manuel:
Hace un mes,me dieron un choque frontal en una calle de doble dirección, ocupando el otro vehículo mi carril. Despúes se metio en una plaza como si fuera a parar y se fugo. Todo lo vieron dos testigos y además está grabado por camaras de un cuartel de la guardia civil como se fugaba a toda velocidad.

El golpe fue ridiculo, a muy poca velocidad y el peritaje a valorado la reparación en 200 euros. Del conductor fugado, tengo la matricula, el modelo del coche, el color y me ha informado mi compañia de

que no tiene seguro.

También una declaración firmada de cada uno de los dos testigos, además del aviso de la guardia civil de que en caso de requerimiento judicial no tienen problema en dejar el video con la grabación.

Mí sorpresa viene cuando la chica que me llama de mi compañia parece que me quiere poner trabas como para que lo deje pasar, diciendome que es muy poco dinero y que ella cree que el consorcio se va a negar a arreglarmelo.

Me parece increible que me diga esto con todos los datos que tengo y siendo un cliente de ellos con seguro a todo riesgo. Por eso busco una segunda opinión en relación a si pinta bien para que el consorcio me pague la reparación de ese pequeño golpe que me dio un sinverguenza. Muchas gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por olga - 07/03/2013 11:10

_____

Comentario enviado por olga:

Hola, ayer un coche se salto y ceda el pasó y me golpeó en el lateral, ocasionando graves daños a mi coche, el conductor se dio a la fuga, cogieron a las dos mujeres que iban con el, no tiene seguro y el coche no era de él, yo tengo el mio a terceros con mafre, ahora está en un taller, esperando al perito el lunes, vino la policía, me dijo que se haría cargo el consorcio, ¿pagan todo?, ¿tardan mucho?, el mecánico nos ha dicho que tardan un año y que a veces no pagan, yo tengo dinero y no puedo estar tanto sin coche.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 07/03/2013 12:12

_____

Al no tener tú la culpa, te lo cubrirán.

Creo que no tienes que desembolsar nada.

Salu2.

olga:
Hola, ayer un coche se salto y ceda el pasó y me golpeó en el lateral, ocasionando graves daños a mi coche, el conductor se dio a la fuga, cogieron a las dos mujeres que iban con el, no tiene seguro y el coche no era de él, yo tengo el mio a terceros con mafre, ahora está en un taller, esperando al perito el lunes, vino la policía, me dijo que se haría cargo el consorcio, ¿pagan todo?, ¿tardan mucho?, el mecánico nos ha dicho que tardan un año y que a veces no pagan, yo tengo dinero y no puedo estar tanto sin coche.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Eduardo - 10/05/2013 15:21

_____

Comentario enviado por Eduardo:

Hola, mi pregunta va relacionada con las indemnizaciones dadas por el Consorcio de Seguros: ¿Son indemnizaciones mejores que si las tratara un compañia normal de seguros? ¿Cuanto suelen tardar?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/05/2013 22:12

_____

Hola.

Las indemnizaciones están fijadas por Ley. Básicamente son:

Respecto a los días que se estuvieran de baja habría que distinguirse entre (cuantía según baremo 2013):

Días de baja hospitalaria: 71,63 €/día (en el 2012: 69,61€/día)

Días de baja no hospitalaria:
Días de baja impeditiva : 58,24 €/día (en el 2012: 56,60€/día) – cuando no se pudiera desarrollar la ocupación o actividad habitual
Días de baja no impeditiva: 31,34€/día (en el 2012: 30,46€/día) – cuando no le impidiera desarrollar la ocupación o actividad habitual

Dependiendo de qué tipos de días de baja se trate, como puede observar, corresponderá una cuantía u otra.

Leer más:
http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/19/seguros-de-coche-e-indemnizacion-por-siniestro-o-accidente/#ixzz2T1b95AJB

Salu2

Eduardo:
Hola, mi pregunta va relacionada con las indemnizaciones dadas por el Consorcio de Seguros: ¿Son indemnizaciones mejores que si las tratara un compañia normal de seguros? ¿Cuanto suelen tardar?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por jose - 03/06/2013 11:40

_____

Comentario enviado por jose:

hola buenos dias, tengo el coche con el seguro a terceros, y hace un mes nos dieron un golpe a gran velocidad estando nosotros parados en un semaforo,el contrario iva huyendo de la policia sin carnet y sin seguro con el coche a nombre de la madre,cuando nos dio el golpe se bajo del coche y salio corriendo dejando su dni en el coche y las llaves puestar,la policia nacional lo tiene identificado y detuvo a dos acompañantes que lo identificaron, acudió el samur y sigo de baja con lesiones en un hombro,me dan el coche siniestro y me dicen que las indemnizaciones pasan todas al consorcio y me dicen que las lesiones es dificil cobrarlas la compañia me dice que espere me han asignado un abogado pero dice que es dificil que me pague,estoy desesperado que puedo hacer?muchas gracias un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 05/06/2013 10:52

_____

Pide ayuda al abogado que te ha asignado tu seguro... no puedes hacer nada más.

Salu2.

jose:
hola buenos dias, tengo el coche con el seguro a terceros, y hace un mes nos dieron un golpe a gran velocidad estando nosotros parados en un semaforo,el contrario iva huyendo de la policia sin carnet y sin seguro con el coche a nombre de la madre,cuando nos dio el golpe se bajo del coche y salio corriendo dejando su dni en el coche y las llaves puestar,la policia nacional lo tiene identificado y detuvo a dos acompañantes que lo identificaron, acudió el samur y sigo de baja con lesiones en un hombro,me dan el coche siniestro y me dicen que las indemnizaciones pasan todas al consorcio y me dicen que las lesiones es dificil cobrarlas la compañia me dice que espere me han asignado un abogado pero dice que es dificil que me pague,estoy desesperado que puedo hacer?muchas gracias un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por eva - 13/06/2013 10:34

_____

Comentario enviado por eva:

tengo un coche de muchos años ya y hace unas semanas me le robaron apareciendo 5 dias despues con algun abollon, sin tapon de gasolina y las roturas tipicas del robo mas la silla del niño que llevaba incorporadami seguro tiene contratado el robo

Mi seguro se niega a arreglarmelo y me quiere dar una dinero para mi irrisorio y que no cubre ni la mitad de la reparacion yo necesito el coche que puedo hacer

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/06/2013 21:13

_____

Revisa las condiciones particulares de tu póliza para ver qué indica en estos casos.

Por desgracia cuando el coste de reparación supera el valor del vehículo, el seguro se limita a dar el vehículo como siniestro total e indemnizar con ese valor del coche (que por la devaluación de los vehículos suele ser una tasación muy baja..)

Puedes consultar el valor en:

- http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/coches/3032-ayuda-valoracion-ganvam

Salu2 y ánimo

eva:
tengo un coche de muchos años ya y hace unas semanas me le robaron apareciendo 5 dias despues con algun abollon, sin tapon de gasolina y las roturas tipicas del robo mas la silla del niño que llevaba incorporadami seguro tiene contratado el robo
Mi seguro se niega a arreglarmelo y me quiere dar una dinero para mi irrisorio y que no cubre ni la mitad de la reparacion yo necesito el coche que puedo hacer

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Manuela Maneiro Queiruga - 25/06/2013 10:24

_____

Comentario enviado por Manuela Maneiro Queiruga:

Hace un tiempo, atropeye a un perro en una Autovía y mi Seguro, Mapfre, me ha dicho que no tengo derecho a que me cubra el arreglo del vehículo. El perro no estaba identificado y no es posible conocer su dueño.
En espera de su respuesta.
Atentamente.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/06/2013 21:07

Puedes contactar con el Consorcio de compensación de seguros, para ver si hay alguna posibilidad de que te cubran algo en este caso.

No tienes nada que perder por ello.

Salu2 y ánimo.

Manuela Maneiro Queiruga:
Hace un tiempo, atropeye a un perro en una Autovía y mi Seguro, Mapfre, me ha dicho que no tengo derecho a que me cubra el arreglo del vehículo. El perro no estaba identificado y no es posible conocer su dueño.
En espera de su respuesta.
Atentamente.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por jose - 10/07/2013 11:24

Comentario enviado por jose:

si al final e tenido que contratar a un abogado por que el que me asigna la compañia no esta ayudandome nada, el abogado tendra que reclamar pero el consorcio solo me pagará el 80 por ciento de lo que vale el coche que tiene trece años y claro es un dinero irrisorio y yo necesito mi coche y no tengo dinero para arreglarlo y tambien me pagara el consorcio el 80 por ciento de indemnizacion por la baja laboral y tal, pero me dice que puede tardar de ocho meses a cuatro añoos!!no puedo hacer nada verdad?

jose:
hola buenos dias, tengo el coche con el seguro a terceros, y hace un mes nos dieron un golpe a gran velocidad estando nosotros parados en un semaforo,el contrario iva huyendo de la policia sin carnet y sin seguro con el coche a nombre de la madre,cuando nos dio el golpe se bajo del coche y salio corriendo dejando su dni en el coche y las llaves puestar,la policia nacional lo tiene identificado y detuvo a dos acompañantes que lo identificaron, acudió el samur y sigo de baja con lesiones en un hombro,me dan el coche siniestro y me dicen que las indemnizaciones pasan todas al consorcio y me dicen que las lesiones es dificil cobrarlas la compañia me dice que espere me han asignado un abogado pero dice que es dificil que me pague,estoy desesperado que puedo hacer?muchas gracias un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/07/2013 08:24

Solicita a tu compañía otra abogado más competente.

La verdad es que estos temas van bastante despacio. Tendrás que tener paciencia.

Habla tú directamente con el Consorcio para que te expliquen cómo se realizan este tipo de trámites si ni tu aseguradora ni tu abogado te aclaran.

Salu2 y ánimo.

jose:
hola buenos dias, tengo el coche con el seguro a terceros, y hace un mes nos dieron un golpe a gran velocidad estando nosotros parados en un semaforo,el contrario iva huyendo de la policia sin carnet y sin seguro con el coche a nombre de la madre,cuando nos dio el golpe se bajo del coche y salio corriendo dejando su dni en el coche y las llaves puestar,la policia nacional lo tiene identificado y detuvo a dos acompañantes que lo identificaron, acudió el samur y sigo de baja con lesiones en un hombro,me dan el coche siniestro y me dicen que las indemnizaciones pasan todas al consorcio y me dicen que las lesiones es dificil cobrarlas la compañia me dice que espere me han asignado un abogado pero dice que es dificil que me pague,estoy desesperado que puedo hacer?muchas gracias un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por alejandro ruiz garcia - 30/08/2013 16:11

_____

Comentario enviado por alejandro ruiz garcia:

el 23 de junio tube un accidente de trafico el conductor conducia con un tasa de alcohol de 1,5 no tiene seguro el carnet de conducir lo tiene retirado ,mi vehiculo quedo tatalmente destrazado ,a mi me han diagnosticado un pinzamiento en el nervio ciatico y una hernia discal L5 l6
llevo 66 dias dado de baja en reposo no puedo ir a mi puesto de trabajo ¿el consorcio me pagara el total de las lesiones sufridas y daños materiales?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2013 22:18

_____

Sentimos lo sucedido.

En el artículo superior, en el punto "Vehículo sin seguro: " puedes ver detallado lo que te debería cubrir el Consorcio en este caso.

Salu2 y ánimo

alejandro ruiz garcia:
el 23 de junio tube un accidente de trafico el conductor conducia con un tasa de alcohol de 1,5 no tiene seguro el carnet de conducir lo tiene retirado ,mi vehiculo quedo tatalmente destrazado ,a mi me han diagnosticado un pinzamiento en el nervio ciatico y una hernia discal L5 l6

llevo 66 dias dado de baja en reposo no puedo ir a mi puesto de trabajo ¿el consorcio me pagara el total de las lesiones sufridas y daños materiales?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por JUAN - 09/11/2013 03:52

_____

Comentario enviado por JUAN:

BUENAS, ME ACABO DE COMPRAR UN COCHE DE SEGUNDA MANO. EL VEHÍCULO LO TENGO ESTACIONADO A LA PUERTA DE UN TALLER PARA SOLUCIONAR UNOS TEMAS DE CHAPA. ESTA SIN SEGURO HASTA QUE LO SAQUE DEL TALLER. BIEN, TRES DÍAS DESPUÉS DE HABER HECHO LA TRASFERENCIA Y MIENTRAS ESTABA ESTACIONADO ME GOLPEA UNA SEÑORA Y ME DA UN PARTE. ESA TARDE LE SACO UN SEGURO TEMPORAL HASTA QUE LO ARREGLE. MI PREGUNTA ES: PODRÍA LA COMPAÑÍA CONTRARIA NEGARSE A PAGAR AL NO ESTAR ASEGURADO? Y MI COMPAÑÍA ACTUAL PODRÍA PONER PROBLEMAS A LA HORA DE RECLAMAR EL PARTE CONTRARIO? un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2013 10:43

_____

Buenas

No deberías tener ningún tipo de problema. La compañía del vehículo contrario debería repararte el vehículo sin ningún inconveniente.

Qué tu tuvieras o no seguro en ese momento no tiene que influir nada para que te tengan que reparar el vehículo como responsables de lo sucedido.

Eso sí, que sepas que tenerlo aparcado en la calle sin seguro, si te pillan los agentes te podría suponer una multa muy cara...:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/06/coche-aparcado-en-la-calle-sin-seguro-cuantia-de-la-multa/

Salu2

JUAN:
BUENAS, ME ACABO DE COMPRAR UN COCHE DE SEGUNDA MANO. EL VEHÍCULO LO TENGO ESTACIONADO A LA PUERTA DE UN TALLER PARA SOLUCIONAR UNOS TEMAS DE CHAPA. ESTA SIN SEGURO HASTA QUE LO SAQUE DEL TALLER. BIEN, TRES DÍAS DESPUÉS DE HABER HECHO LA TRASFERENCIA Y MIENTRAS ESTABA ESTACIONADO ME GOLPEA UNA SEÑORA Y

ME DA UN PARTE. ESA TARDE LE SACO UN SEGURO TEMPORAL HASTA QUE LO ARREGLE. MI PREGUNTA ES: PODRÍA LA COMPAÑÍA CONTRARIA NEGARSE A PAGAR AL NO ESTAR ASEGURADO? Y MI COMPAÑÍA ACTUAL PODRÍA PONER PROBLEMAS A LA HORA DE RECLAMAR EL PARTE CONTRARIO? un saludo

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Pedro - 13/12/2013 08:31

_____

Comentario enviado por Pedro:

El pasado 3 de octubre sufri un accidente de coche.Al saltarse un STOP el vehiculo contrario.Asi lo refleja el atestado de G. Civil por lo cual se auto inculpo el conductor.del golpe me lesione un poco la espalda lo cual estuve 50 dias de baja laboral.Y mi pregunta es la siguiente:CUANTO TIEMPO SUELE TRANSCURRIR PARA QUE EL CONSORCIO RESUELVA EL EXPEDIENTE?? Gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/12/2013 11:21

_____

Buenos días.

No te podemos confirmar. Lo mejor es que te pongas en contacto con el Consorcio de compensación de seguros para que te aclare al respecto.

En cualquier caso, debe ser tu aseguradora quien tramite todas las gestiones (para eso eres su cliente y para eso se contrata), así que no dudes en pedirle que te aclare también todas las dudas que te surjan sobre tu caso.

El contrario no tenía seguro?

Salu2 y ánimo.

Pedro:
El pasado 3 de octubre sufri un accidente de coche.Al saltarse un STOP el vehiculo contrario.Asi lo refleja el atestado de G. Civil por lo cual se auto inculpo el conductor.del golpe me lesione un poco la espalda lo cual estuve 50 dias de baja laboral.Y mi pregunta es la siguiente:CUANTO TIEMPO SUELE TRANSCURRIR PARA QUE EL CONSORCIO RESUELVA EL EXPEDIENTE?? Gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por pedro - 22/04/2014 14:43

_____

Comentario enviado por pedro:

Hola pasaba por un paso de Peatobes y un vehiculo me adelanto por detas bruscamente le recrimine q esta en rojo para el freno y meatropello marcha atras....bien q tendra q indennizar su seguro o el conductor??? Al ser aposta su seguro se desentendera de el....gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 23/04/2014 10:56

_____

Si su seguro se desentiende, se lo tienes que reclamar a él.

Pide asesoraría jurídica en tu seguro, te lo tiene que dar para reclamar el dinero vía judicial.

Saludos.

pedro:
Hola pasaba por un paso de Peatobes y un vehiculo me adelanto por detas bruscamente le recrimine q esta en rojo para el freno y meatropello marcha atras....bien q tendra q indennizar su seguro o el conductor??? Al ser aposta su seguro se desentendera de el....gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Joaquin - 01/07/2014 23:12

_____

Comentario enviado por Joaquin:

Buenas, hace tres semanas de camino al trabajo tuve un accidente, un vehículo se saltó el semáforo y colisionamos, por suerte yo no sufrí daños importantes pero por el contrario mi vehículo quedó malamente, el conductor que causó el accidente se dio a la fuga y no se ha conseguido averiguar nada, sólo el modelo y color del vehículo, varios testigos confirman que el causante se dio a la fuga y así keda patente en el atestado policial, mi duda es ...*¿ si se cierra investigación y no dan con el vehículo que causó el accidente, sería el Consorcio o mi compañía quien se haría cargo de los daños? Y si es el Consorcio, pagaría la reparación o en su caso el siniestro de mi vehículo??
Gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o

automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/07/2014 07:31

Buenas

En ese caso debería ser sel Consorcio quien se hiciera cargo de los daños y reparación del vehículo. Tu aseguradora debe tramitarlo con ellos (para eso contratas un seguro).

Salu2 y ánimo. Esperamos que se te resuelva bien y pronto.

Joaquin:
Buenas, hace tres semanas de camino al trabajo tuve un accidente, un vehículo se saltó el semáforo y colisionamos, por suerte yo no sufrí daños importantes pero por el contrario mi vehículo quedó malamente, el conductor que causó el accidente se dio a la fuga y no se ha conseguido averiguar nada, sólo el modelo y color del vehículo, varios testigos confirman que el causante se dio a la fuga y así keda patente en el atestado policial, mi duda es ...*¿ si se cierra investigación y no dan con el vehículo que causó el accidente, sería el Consorcio o mi compañía quien se haría cargo de los daños? Y si es el Consorcio, pagaría la reparación o en su caso el siniestro de mi vehículo??
Gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Benja - 10/07/2014 22:17

Comentario enviado por Benja:

Hola, he tenido un accidente y el coche culpable se dio a la fuga.
Como he leído en la anterior pregunta, el consorcio debería hacerse cargo de la reparación de mi coche?
Hay atestado que corrobora mi versión.
Tengo seguro a terceros y mi compañía no me ha dicho nada del asunto.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/07/2014 22:32

Hola.

Tendrás que insistir a tu seguro, ya que son ellos los que te lo deben tramitar con el Consorcio. Para eso se contrata (y pagas un seguro)

Salu2 y ánimo.

Benja:
Hola, he tenido un accidente y el coche culpable se dio a la fuga.
Como he leído en la anterior pregunta, el consorcio debería hacerse cargo de la reparación de mi coche?
Hay atestado que corrobora mi versión.
Tengo seguro a terceros y mi compañía no me ha dicho nada del asunto.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Consuelo - 03/09/2014 11:40

_____

Comentario enviado por Consuelo:

Buenas tardes. Hace una semana me dieron un golpe en el coche, la conductora iba en contramano, marcha atrás y lo peor sin seguro. Mi compañía ha tramitado el expediente aportando toda la documentación al Consorcio, parte amistoso declarándose ella culpable, peritación de daños y documentación personal mía. El coche es mi herramienta de trabajo ya que soy comercial, hay algún plazo estipulado para la reparación o un máximo para ello, es para buscar otra alternativa. Gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/09/2014 22:32

_____

Buenas tardes

Al tramitarse a través del Consorcio no te podemos confirmar.

Pero quizás sí que te lo sepan indicar en la Dirección general de Seguros. Llama a ver qué te dicen. Te facilitamos su telf:

- Dirección General de Seguros (DGS) – Telf Centralita 913397000 913397113.

Ya nos dirás a ver qué te comentan..

Salu2 y ánimo.

Consuelo:
Buenas tardes. Hace una semana me dieron un golpe en el coche, la conductora iba en contramano, marcha atrás y lo peor sin seguro. Mi compañía ha tramitado el expediente aportando toda la documentación al Consorcio, parte amistoso declarándose ella culpable, peritación de daños y documentación personal mía. El coche es mi herramienta de trabajo ya que soy comercial, hay algún plazo estipulado para la reparación o un máximo para ello, es para buscar otra alternativa. Gracias.

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por j.p.p - 08/09/2014 20:18

_____

Comentario enviado por j.p.p:

Buenas noches. Hace algo más de un año tuve un accidente y por culpa de un mal entendido con el banco estaba sin seguro y yo sin saberlo, el otro coche también quedo siniestrado. Total pague 750€ antes de los 20 días. Al coche afectado se que le han pagado 1200€ por su coche el consorcio. Después de más de un año no se nada. Que me puede pasar? Gracias!

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/09/2014 22:54

_____

Buenas tardes

Pues tendrás que esperar. Si te quieren reclamar algo es raro que no lo hayan hecho ya... Son más rápidos en exigir dinero que en pagarlo normalmente..

No te comas mucho la cabeza ya que no te servirá para adelantar nada..

Salu2!

j.p.p:
Buenas noches. Hace algo más de un año tuve un accidente y por culpa de un mal entendido con el banco estaba sin seguro y yo sin saberlo, el otro coche también quedo siniestrado. Total pague 750€ antes de los 20 días. Al coche afectado se que le han pagado 1200€ por su coche el consorcio. Después de más de un año no se nada. Que me puede pasar? Gracias!

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Calderón - 09/09/2014 22:46

_____

Comentario enviado por Calderón:

Buenas. Hace ya un mes un conductor borracho le dio un golpe a mi coche, q estaba estacionado, y a los dos coches aparcados delante del mío. Posteriormente se dio a la fuga. Al cabo de unas horas la Policía lo detuvo y nos dio a los implicados los datos para realizar un parte sin contrario (ya que el otro no iba a firmar sí no podría haber sido un parte amistoso...). Tras la peritacion de los daños al coche no se han empezado las reparaciones ya que la otra aseguradora todavía no ha asumido la responsabilidad del siniestro. Mi aseguradora me dice que puedo adelantar yo el dinero de la reparación

para q se efectúe pero es demasiado caro. Cuanto tiempo puede tardar la otra aseguradora en asumir la responsabilidad? Existe algún tipo de indemnización en este caso?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/09/2014 09:37

_____

Buenas

El asegurador debe pagar, dentro del plazo de 40 días desde que se le ha comunicado el siniestro, la cantidad mínima de lo que pueda deber, según las circunstancias por él conocidas.

No dejes de insistir a tu seguro una solución. No adelantes el dinero. Son ellos quien deben tramitarte y reclamar todo. Para eso pagaste la prima..

Salu2

Calderón:
Buenas. Hace ya un mes un conductor borracho le dio un golpe a mi coche, q estaba estacionado, y a los dos coches aparcados delante del mío. Posteriormente se dio a la fuga. Al cabo de unas horas la Policía lo detuvo y nos dio a los implicados los datos para realizar un parte sin contrario (ya que el otro no iba a firmar sí no podría haber sido un parte amistoso...). Tras la peritacion de los daños al coche no se han empezado las reparaciones ya que la otra aseguradora todavía no ha asumido la responsabilidad del siniestro. Mi aseguradora me dice que puedo adelantar yo el dinero de la reparación para q se efectúe pero es demasiado caro. Cuanto tiempo puede tardar la otra aseguradora en asumir la responsabilidad? Existe algún tipo de indemnización en este caso?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Transveloz - 03/10/2014 09:57

_____

Comentario enviado por Transveloz:

Buenos Dias:

Contrate un transporte para unas mercancias y tuvo un siniestro.El juzgado ha condenado al transportista ha pagarme el valor de las mercancias siniestradas y este no tiene nada que embargar. ¿puedo saber si estaba asegurado el momento del accidente? ¿puedo reclamar lo qeu le condenaron a su Cia Aseguradora?Atte

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o

automóvil.

Escrito por Transveloz - 03/10/2014 09:58

Comentario enviado por Transveloz:

Buenos Dias:

Contrate un transporte para unas mercancias y tuvo un siniestro.El juzgado ha condenado al transportista ha pagarme el valor de las mercancias siniestradas y este no tiene nada que embargar. ¿puedo saber si estaba asegurado el momento del accidente? ¿puedo reclamar lo que le condenaron a su Cia Aseguradora?¿cuanto tiempo tengo para reclamar al seguro?Atte

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 07/10/2014 10:10

No tiene porqué, depende de qué seguro tenga y de las coberturas contratadas.

Salu2.

Transveloz:
Buenos Dias:

Contrate un transporte para unas mercancias y tuvo un siniestro.El juzgado ha condenado al transportista ha pagarme el valor de las mercancias siniestradas y este no tiene nada que embargar. ¿puedo saber si estaba asegurado el momento del accidente? ¿puedo reclamar lo qeu le condenaron a su Cia Aseguradora?Atte

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por phelps - 09/10/2014 09:33

Comentario enviado por phelps:

hola buenas. estos dias he aparcado mi coche en un garaje en marruecos, y ha habido una catastrofe natural, el coche es de españa con seguro en españa, pues resulta que se ha inundado hasta los antinieblas. el seguro no me paga nada, y el consorcio no me ayuda, alguna idea???

agradeceria cualquier ayuda

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/10/2014 22:53

_____

Buenas tardes

Debes revisar las condiciones particulares de tu póliza de seguros para ver qué te debe cubrir en estos casos.

Salu2

phelps:
hola buenas. estos dias he aparcado mi coche en un garaje en marruecos, y ha habido una catastrofe natural, el coche es de españa con seguro en españa, pues resulta que se ha inundado hasta los antinieblas. el seguro no me paga nada, y el consorcio no me ayuda, alguna idea???

agradeceria cualquier ayuda

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Javi - 11/11/2014 21:36

_____

Comentario enviado por Javi:

hola; una preguntilla: ¿Qué tiempo es normal que tarde el consorcio en hacer reparar daños hechos por un asegurado suyo (el cartero), que ha reconocido ser el causante de los daños, desde que se hace el parte amistoso? Mi aseguradora entonces, Ge***alli, dice no tener convenio con el consorcio. Los daños son solo de chapa, pero me da la impresión que van a tardar...además se añade la circunstancia de que cambié de compañía de seguros, sin avisar dentro de los 60 días antes de la renovación del seguro...

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2014 23:44

_____

Hola

No te podemos concretar. Lo mejor para salir de dudas es que hables directamente con el Consorcio.

Puedes ver cómo contactar en el artículo superior en el punto "Telf Información Consorcio Compensación de Seguros."

Salu2

Javi:
hola; una preguntilla: ¿Qué tiempo es normal que tarde el consorcio en hacer reparar daños hechos por un asegurado suyo (el cartero), que ha reconocido ser el causante de los daños, desde que se hace el parte amistoso? Mi aseguradora entonces, Ge***alli, dice no tener convenio con el consorcio. Los daños son solo de chapa, pero me da la impresión que van a tardar...además se añade la circunstancia de que cambié de compañía de seguros, sin avisar dentro de los 60 días antes de la renovación del seguro...

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por eva - 02/03/2015 14:16

_____

Comentario enviado por eva:

Holatube un accidente el día 8enero nos dieron un porrazo nos saltaron los airbag y yo q iva d copiloto tmb sufrí daños. Al ver q ellos no se paraban los seguimos hasta q se pararon y llamemos ala policía y les icimos fotos pero se fueron asustados antes d q llegará la policía. Al final ellos los encontraron y no tenían ni seguro ni la itv ni papeles ni nada.mi pregunta es..ahora dicen ellos q les dimos nosotros.encima q nos dan tngo q pagarme yo el airbag y todo?? Xq igual el consorcio no se ace cargo o q...

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/03/2015 20:05

_____

Hola

Los peritos se encargarán de determinar quién tuvo la responsabilidad en lo sucedido según los daños para ver si corresponde o no reparación del vehículo e indemnización.

Salu2

eva:
Holatube un accidente el día 8enero nos dieron un porrazo nos saltaron los airbag y yo q iva d copiloto tmb sufrí daños. Al ver q ellos no se paraban los seguimos hasta q se pararon y llamemos ala policía y les icimos fotos pero se fueron asustados antes d q llegará la policía. Al final ellos los encontraron y no tenían ni seguro ni la itv ni papeles ni nada.mi pregunta es..ahora dicen ellos q les dimos nosotros.encima q nos dan tngo q pagarme yo el airbag y todo?? Xq igual el consorcio no se ace cargo o q...

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por Javier Huelva - 11/03/2016 14:35

_____

Comentario enviado por Javier Huelva:

el dia 15 de enero he sufrido un accidente de trafico en población en una intersección sin señalización en forma de T. Llego la policía y hemos echo un parte amistoso en la sede de Mapfre que es mi aseguradora. En la oficina y el atestado policial dieron de culpable al contrario que circulaba desde mi izquerda. Pasando unas dos semanas resulto que el contrario carece de seguro y mi compañía reclamo al consorcio y al mismo tiempo dándome entender que el responsable sere yo aun que el atestado dice lo contrario. Mapfre reclamo al consorcio y me comentaron que se tarda 20-30 días, ahora después de 40 días me informan que el plazo legal de contestación es 90 días.
estoy sin una contestación sin el parte amistoso, sin el atestado policial que se lo llevo la aseguradora.
Alguien me puede informar sobre la solucion de mi situación?
gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 14/03/2016 12:06

_____

Debiste quedar con una copia.

De todas formas, se le entregó a tu aseguradora y ésta no puede "hacer desaparecer" el documento.

De hecho, la policía debe de tener una copia del atestado.

Al final creo que cobrarás... pero el tema son los plazo.

Saludos.

Javier Huelva:
el dia 15 de enero he sufrido un accidente de trafico en población en una intersección sin señalización en forma de T. Llego la policía y hemos echo un parte amistoso en la sede de Mapfre que es mi aseguradora. En la oficina y el atestado policial dieron de culpable al contrario que circulaba desde mi izquerda. Pasando unas dos semanas resulto que el contrario carece de seguro y mi compañía reclamo al consorcio y al mismo tiempo dándome entender que el responsable sere yo aun que el atestado dice lo contrario. Mapfre reclamo al consorcio y me comentaron que se tarda 20-30 días, ahora después de 40 días me informan que el plazo legal de contestación es 90 días.
estoy sin una contestación sin el parte amistoso, sin el atestado policial que se lo llevo la aseguradora.
Alguien me puede informar sobre la solucion de mi situación?
gracias

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por jorge - 22/11/2017 16:42

Comentario enviado por jorge:

Me puede reclamar el consorcio una indepnizacion que pago de un accidente que cometi en 2009 y no tenia carnet de conducir?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 23/11/2017 10:35

Al no haber pasado 15 años... me temo que sí.

Salu2.

jorge:
Me puede reclamar el consorcio una indepnizacion que pago de un accidente que cometi en 2009 y no tenia carnet de conducir?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por María dolores Gros Vega - 16/11/2018 00:03

Comentario enviado por María dolores Gros Vega:

Hola si e firmado el acuerdo amistoso cuanto tardaré en cobrar?

==========

RE: Consorcio de compensación de Seguros: siniestro con vehículo o automóvil.

Escrito por tucapital.es - 20/11/2018 17:27

Debes de preguntar a ellos.

Salu2.

María dolores Gros Vega:
Hola si e firmado el acuerdo amistoso cuanto tardaré en cobrar?

==========